

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

22794 *Anuncio de formalización de contratos de: Dirección del Servicio de Gestión Económica de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Objeto: Servicios de aseguramiento de la calidad de los desarrollos de aplicaciones gestoras para la liquidación de impuestos, programas de ayuda y servicios de presentación de declaraciones tributarias en el Departamento de Informática Tributaria. Expediente: 15840160100.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Dirección del Servicio de Gestión Económica de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección del Servicio de Gestión Económica de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
 - c) Número de expediente: 15840160100.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de aseguramiento de la calidad de los desarrollos de aplicaciones gestoras para la liquidación de impuestos, programas de ayuda y servicios de presentación de declaraciones tributarias en el Departamento de Informática Tributaria.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72262000 (Servicios de desarrollo de «software»).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29 de enero de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.098.143,46 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 874.226,44 euros. Importe total: 1.057.813,99 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de abril de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de mayo de 2016.
 - c) Contratista: CAPGEMINI ESPAÑA SL.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 830.592,00 euros. Importe total: 1.005.016,32 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa, según se desprende del contenido del informe de clasificación de ofertas.

Madrid, 24 de mayo de 2016.- Directora del Servicio de Gestión Económica.

ID: A160031025-1